



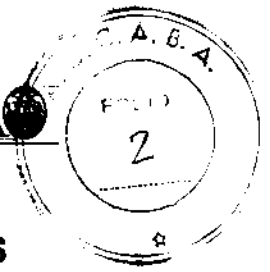
INFORME FINAL DE RELEVAMIENTO

PROYECTO N° 3.07.02.04
GESTIÓN DEL PROGRAMA MATERNO
INFANTO JUVENIL EN EL HOSPITAL
"DONACIÓN F. SANTOJANNI (SUS III)

SUBPROYECTO 05: AREA PROGRA
MATICA Y CENTRO DE SALUD Y
ACCION COMUNITARIA (CESAC)
N° 5 RELEVAMIENTO PLANTA FISICA

PERIODO 2000/2001

Buenos Aires, Marzo de 2002



AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PRESIDENTE

DR. VICENTE MARIO BRUSCA

AUDITORES GENERALES

LIC. DANIEL RODRÍGUEZ

DRA. GABRIELA SERRA

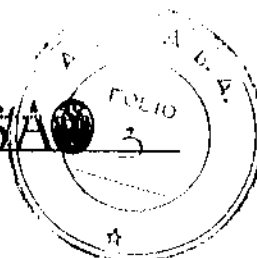
DR. JORGE ARGÜELLO

DR. NICOLÁS CORRADINI

DRA. NOEMÍ FERNÁNDEZ COTONAT

DR. JOSÉ MARÍA PAZOS

Av. Corrientes 640 piso 5° Capital Federal



CODIGO DEL PROYECTO: 3.07.02.04

NOMBRE DEL PROYECTO: Gestión del Programa Materno Infante Juvenil en el Hospital "Donación F. Santojanni" (SUS III).

Subproyecto 05: Área Programática y Centro de Salud y Acción Comunitaria (CESAC) N° 5 - Relevamiento Planta Física.

PERÍODO BAJO EXAMEN: 2000/2001

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 22 DE FEBRERO 2002.

EQUIPO DESIGNADO:

Director de Proyecto: Hugo Marchizotti

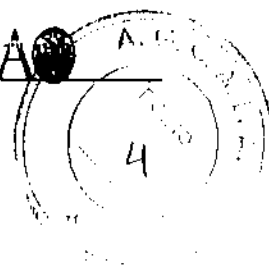
Supervisor : Mario Eduardo Lef

Auditores : Graciela Camps
Alicia Sala

**Colaboraciones
Técnicas** : Claudio Scavone
Mercedes Mónaco
Matías Calvo

OBJETIVO: Evaluación del estado de Planta Física a 14 de febrero de 2002.





GESTIÓN DEL PROGRAMA MATERNO INFANTO JUVENIL
HOSPITAL DONACIÓN F. SANTOJANNI (SUS III)
PROYECTO 3.07.02.04

Subproyecto 05: Área programática y Centro de Salud y Acción Comunitaria (CESAC) N° 5 – Planta Física.

INFORME DE RELEVAMIENTO

Sr. Director
Hospital General de Agudos
"Donación F. Santojanni"
Dr. Alberto Eurnekian
Pilar 950
Ciudad de Buenos Aires

I. OBJETO DEL RELEVAMIENTO

Evaluación del estado de la Planta Física del Centro de Salud y Acción Comunitaria (CESAC) N° 5 correspondiente al Área Programática del Hospital General de Agudos "Donación F. Santojanni".

II. ALCANCE

El relevamiento fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires, aprobadas por la Ley N° 325.

Se han realizado las siguientes tareas:

- a. Relevamiento de la planta física del CESAC N° 5 del Área Programática del Hospital General de Agudos "Donación F. Santojanni". Inspección ocular y relevamiento fotográfico.
- b. Entrevistas con las siguientes autoridades:
Jefe de División Área Programática del Hospital "Donación F. Santojanni", Dr. Víctor Fryc; Jefa de Unidad a cargo del C.E.S.A.C N° 5, Dra. Mirta Buratti.

Las tareas propias del objeto de examen fueron desarrolladas entre el 14 y el 15 de febrero del 2002.

III. ACLARACIONES PREVIAS

El presente informe se originó en la observación por parte del equipo de auditoría del grado de deterioro de la planta física del Centro de Salud y Acción Comunitaria (CESAC) N° 5, situación confirmada por las autoridades del mismo.



El Centro N° 5, sito en Av. Piedrabuena 3200 de esta Ciudad, se encuentra ubicado en la planta principal de un edificio abandonado antes de su terminación, que data de más de cincuenta años, el cual se encuentra desactivado en un 95% de su superficie. (FOTO 1).

El Centro tiene a cargo la salud de una población de extrema pobreza atendiendo pacientes básicamente del aglomerado de villas compuesto por la Villa 15 y el Núcleo Habitacional Transitorio (N.H.T.) Av. del Trabajo, zona conocida como "Ciudad Oculta", con un crecimiento poblacional constante.

La planta principal que se encuentra a más de 5 metros del nivel de la calle, tiene acceso por intermedio de una rampa vehicular que forma parte de la estructura original del edificio. Lo que se proyectó como hall principal es utilizado como ingreso de personas y como estacionamiento de vehículos por el personal que presta servicio en el Centro, debido a los problemas de inseguridad. (FOTOS 2 Y 3).

La estructura física de este Centro se encuentra en condiciones de inhabilitación, no obstante ello, en la planta principal del mismo funciona el Cesac N° 5. Población en estado de indigencia y exclusión social viven en el primero, segundo y tercer piso del edificio, así como las dos plantas del subsuelo como lugar de vivienda. Los espacios del edificio mencionados no constan de instalaciones de electricidad, desagüe, ventilación, ni redes cloacales, lo que hace que el lugar no reúna las condiciones mínimas de habitabilidad. (FOTO 4).

Los habitantes obstruyeron los caños pluviales para evitar que el agua de lluvia y agua servida cayera sobre sus dependencias. Ello generó una pileta sobre el techo de los Consultorios Externos de Pediatría, la misma fue desagotada en varias oportunidades por personal del Centro, pero tal deterioro terminó provocando el desprendimiento del cielorraso de este sector. (FOTOS 5 A 8).

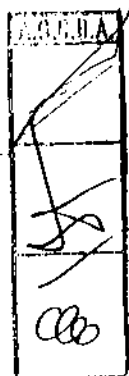
Ante el reclamo de las autoridades del Centro, la Dirección de Infraestructura y Renovación de Edificios (DIRE) colocó un caño de desagote por dentro del sector de Pediatría, trabajo aún no finalizado.

Ante esta grave circunstancia edilicia, la Dirección del Centro decidió trasladar la atención de los pacientes de Pediatría hacia el sector de Tocoginecología, pero en el cielorraso de este último servicio se observan similares riesgos de desprendimiento debido a filtraciones de aguas pluviales, con el consecuente riesgo de vida y contaminación.

Esta situación se ve agravada en días de lluvia, pues gran parte del Centro se inunda, por lo que debe suspenderse la atención.

Las autoridades informaron que al existir paredes electrificadas se ha procedido a cortar los cables en algunos sectores, para evitar accidentes. (FOTO 9).

En el Centro funciona una escuela primaria dependiente de la Secretaría de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, donde se dictan clases a adolescentes y adultos. La ventana, la reja y los vidrios del aula se encuentran destruidos. (FOTO 10).



Sobre la cloaca instalada hace tres años existían autos abandonados que fueron incendiados, lo que produjo el deterioro total de la misma.

El 28 de enero del 2002, las autoridades del Centro envían nota al Director General de la D.I.R.E, informando desprendimientos de revoques del cielorraso y solicitando la reparación del mismo, a los efectos de evitar graves consecuencias en la seguridad de pacientes y profesionales.

Proyecto de nuevo centro

En octubre del 2000, la Dirección General de Administración de Bienes le transfiere a la Secretaría de Salud de Buenos Aires, a título precario, un predio situado en Av. Piedrabuena y Av. Eva Perón (Nomenclatura Catastral, Manzana 75 J, Parcela L, Fracción E), a fin de relocalizar el CESAC N° 5.

El 23 de octubre del 2000, se acuerda entre las autoridades del Centro y los arquitectos de la Secretaría de Salud, continuar con el programa existente con planos realizados oportunamente para la construcción del nuevo Centro.

El 16/4/2001 se publica en el Boletín Oficial el Decreto 448 llamando a Licitación Pública para la "Obra de construcción del Centro de Salud Comunitaria N° 5", con un presupuesto oficial de \$ 833.000.-

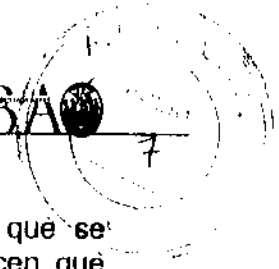
El 29 de junio de 2001 se abrió el Sobre N° 1 de licitación referida a la nueva obra, y el Sobre N° 2 que tenía fecha de apertura septiembre de 2001, nunca llegó a ser abierto.

IV. OBSERVACIONES

Las observaciones que se detallan a continuación tienen incidencia directa en la seguridad de las personas y actividades que se desarrollan en los ámbitos indicados en cada caso.

- 1) El Centro de Salud y Acción Comunitaria N° 5 presenta una situación de inhabilitad estructural, por lo que sus actividades se desarrollan en un marco de insalubridad y riesgo continuo.
- 2) El hall utilizado como estacionamiento e ingreso de personas puede presentar riesgos de derrumbe, ya que no fue proyectado y calculado para tal fin, a lo que se suma la falta total de mantenimiento.
- 3) Las excretas de los habitantes de los pisos superiores se eliminan en gran parte sobre el techo del Centro, se desconoce la disposición final de su totalidad.
- 4) Se verificó que en distintos sectores del Centro se produjeron desprendimientos de cielorraso, lo que ocasiona constantes problemas de higiene y posibles accidentes por falta de seguridad edilicia. Estos desprendimientos se producen por dos motivos distintos. En primer lugar debido a filtraciones de agua acumulada en la planta superior, recordando que el edificio no tiene cerramientos laterales. En segundo lugar se producen por perforaciones efectuadas desde la planta





superior, realizadas para desagotar la acumulación de agua que se produce por lluvia y aguas servidas. Las perforaciones producen que estas acumulaciones se desagoten sobre los lugares de trabajo del Centro de Salud, impidiendo el normal funcionamiento. Cabe señalar los riesgos que conlleva esta situación tanto para los pacientes como para el personal que allí se desempeña.

- 5) El edificio cuenta con dos subsuelos, encontrándose el segundo de ellos inundado por aguas pluviales y servidas y cubierto por todo tipo de residuos. El primer subsuelo que se encuentra casi al nivel de la calle es de fácil accesibilidad para terceros, por el mismo circulan las aguas que se depositan en el segundo subsuelo. Por ser de fácil acceso se encuentra también repleto de residuos y escombros. (FOTOS 11 A 13).
- 6) No será posible el comienzo de las clases de la escuela que funciona en el Centro hasta tanto se solucione el problema de los elementos destruidos en el aula, según lo expuesto en aclaraciones previas.
- 7) Los espacios que presentan situaciones de riesgo por desprendimiento de materiales, no se encuentran clausurados con precinto, lo que permite que el público, en especial los niños, puedan acceder a estos lugares desconociendo el peligro al que se exponen.
- 8) El predio cedido para la construcción del nuevo Centro se encuentra otorgado, sin embargo no está resguardado de posibles intrusiones.

IV. RECOMENDACIONES

Recomendación general.

- 1) Concretar la relocalización del CESAC N° 5 mediante la construcción de un nuevo Centro, para lo cual es necesario concluir con las tramitaciones de licitación pendientes, a efectos de comenzar las obras en el predio cedido a la Secretaría de Salud.

Recomendaciones de emergencia.

- 2) Evaluar la situación estructural del edificio y el estado actual de funcionamiento.
- 3) Resolver la situación de los ocupantes del edificio.
- 4) Realizar las refacciones necesarias a los efectos de evitar accidentes a los pacientes y al personal que se desempeña en el Centro.
- 5) Clausurar con precinto los espacios que presenten riesgo de desprendimientos de materiales.
- 6) Resguardar el predio cedido para la construcción del nuevo Centro, a fin de evitar posibles ocupaciones.



V. CONCLUSIÓN

El sector salud tiene la responsabilidad inalienable y prioritaria de contribuir al desarrollo humano de los habitantes mas necesitados de la Ciudad de Buenos Aires.

El Centro de Salud N° 5 se encuentra localizado en uno de los complejos de barrios de emergencia mas excluidos, cumpliendo una función estratégica en la atención primaria y cuidado de la población más carenciada.

El indicador A.V.P.P (Años de Vida Potenciales Perdidos), que señala la cantidad de años que se pierden por vivir personas entre 1 y 64 años, muestra que en el SUS III la primer causa es muerte por "causas externas" (accidentes, violencia, homicidios, suicidios, entre otros), cuando en la zona norte es la tercera. A su vez se acumula en varones jóvenes, lo que muestra que a la situación de pobreza se suma la problemática de violencia y marginalidad.

Las condiciones de violencia y exclusión ejercidas sobre la población mas pobre, se reproducen en las instituciones de salud que brindan atención a la misma.

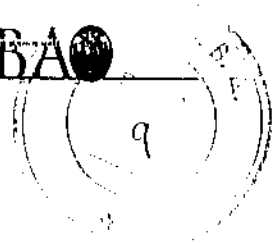
La realidad descrita arriba transforma en prioritaria la pronta resolución a la situación de deterioro y desamparo que presenta el Centro de Salud y Acción Comunitaria N° 5.

V. ANEXOS

Se adjunta al presente informe el Anexo I "Fotografías, localización geográfica y datos poblacionales del área".

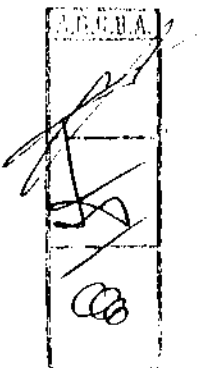
Dr. Vicente M. Brusca
Presidente
Auditoría General de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires





ANEXO I

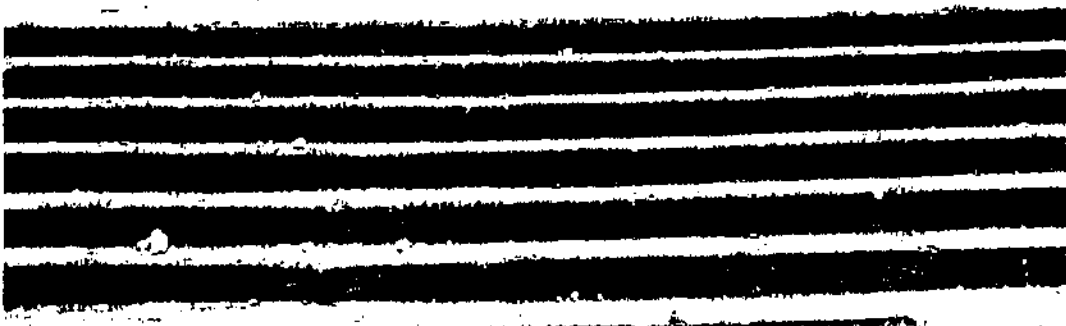
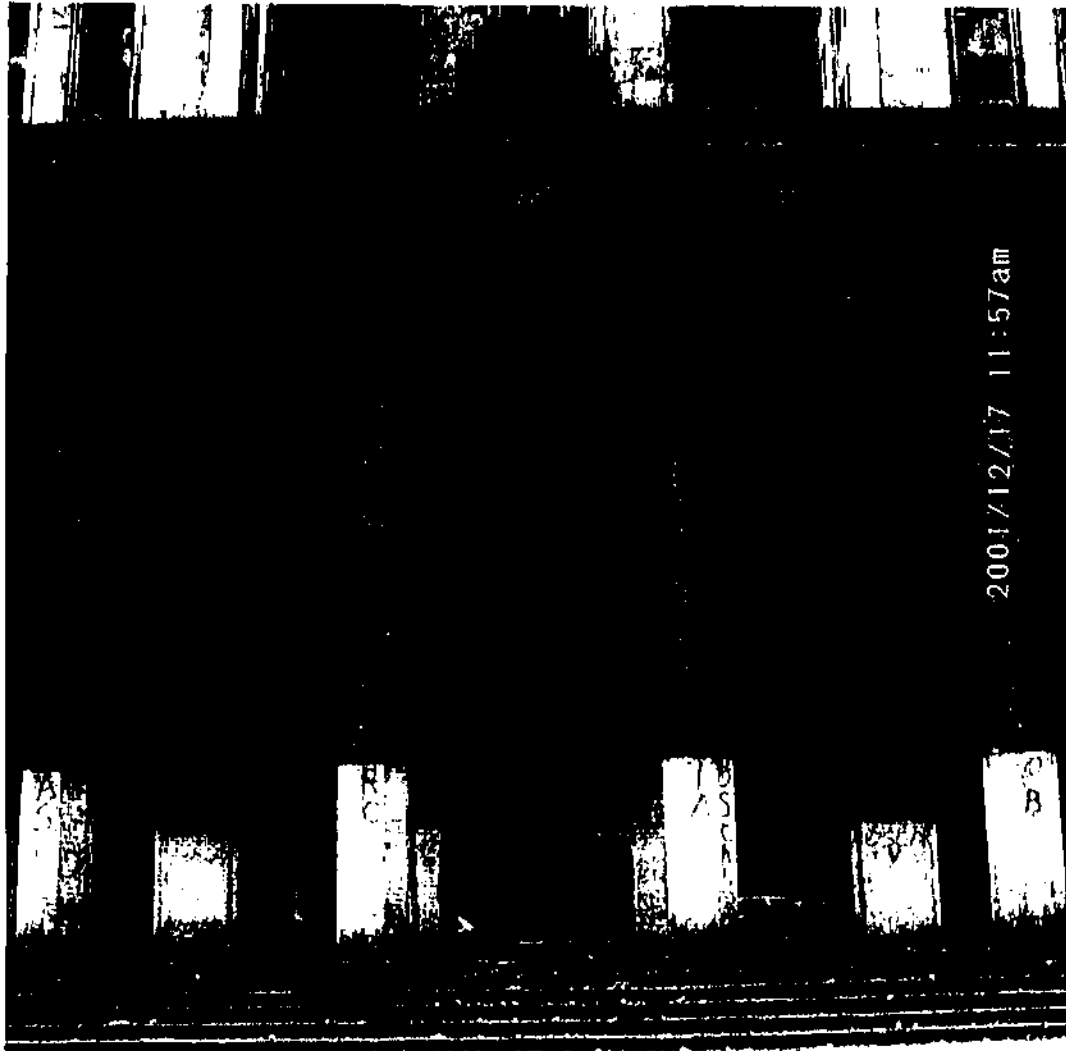
**Fotografías; Localización Geográfica; Datos
Poblacionales del Área**



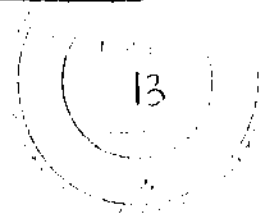
HOSPITAL SANTOJANNI
CENTRO DE SALUD N° 5
UBICACIÓN : AV. PIEDRABUENA 3200
FOTO 1: FACHADA PRINCIPAL



HOSPITAL SANTOJANNI
CENTRO DE SALUD N° 5
UBICACIÓN : AV. PIEDRABUENA 3200
FOTO 2 : ACCESO PRINCIPAL



HOSPITAL SANTOJANNI
CENTRO DE SALUD N° 5
UBICACIÓN : AV. PIEDRABUENA 3200
FOTO 3: ENTORNO



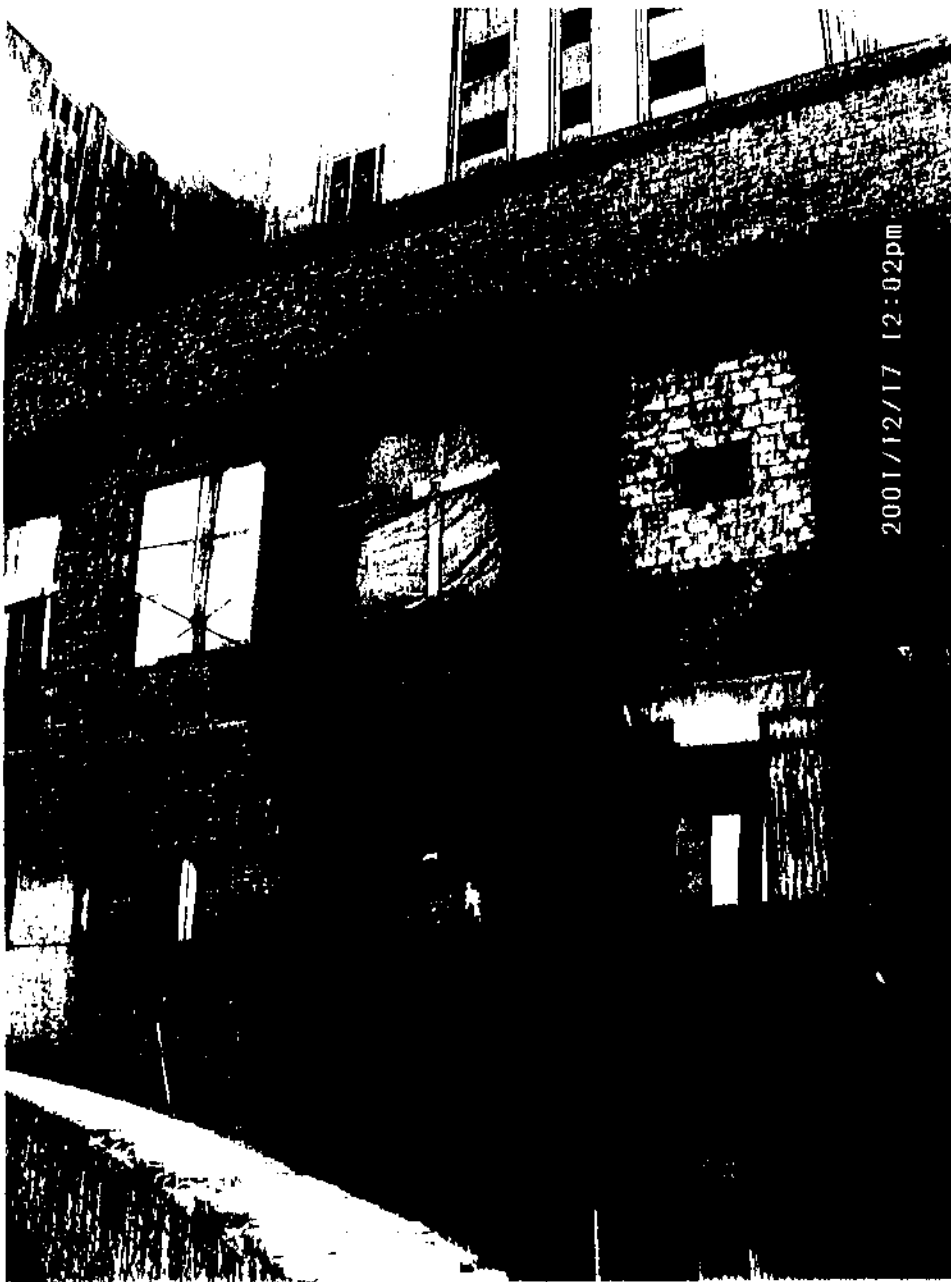
HOSPITAL SANTOJANNI

CENTRO DE SALUD N° 5

UBICACIÓN : AV. PIEDRABUENA 3200

FOTO 4: ZONA TOMADA LINDERA AL ACCESO CUBIERTO

14



Handwritten signature and initials.

HOSPITAL SANTOJANNI
CENTRO DE SALUD N° 5
UBICACIÓN : AV. PIEDRABUENA 3200
FOTO 5: FALTA DE MANTENIMIENTO

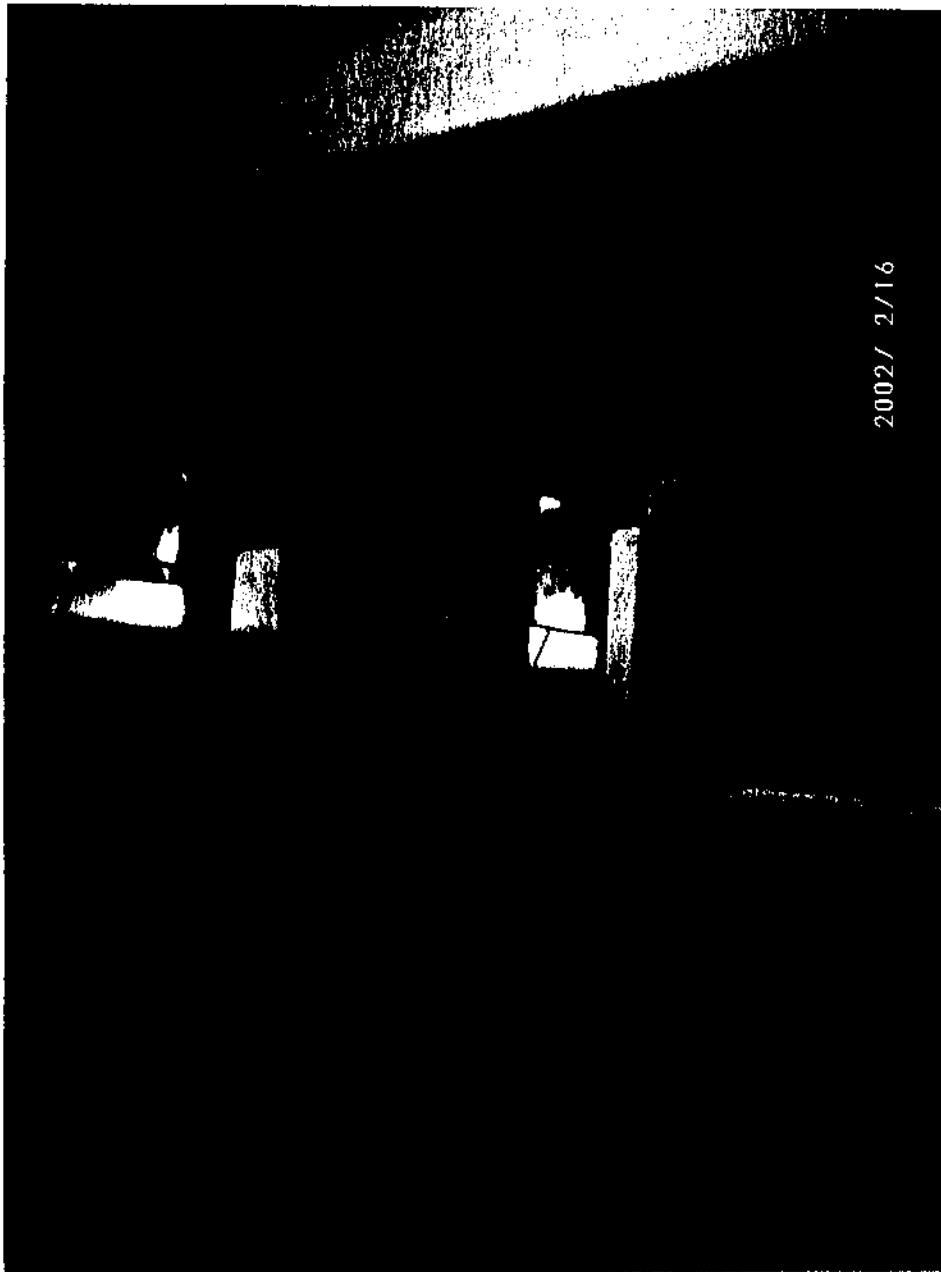


HOSPITAL SANTOJANNI

CENTRO DE SALUD N° 5

UBICACIÓN : AV. PIEDRABUENA 3200

FOTO 6: SERVICIO DE PEDIATRÍA CON DESPRENDIMIENTOS DE
CIELORRASOS



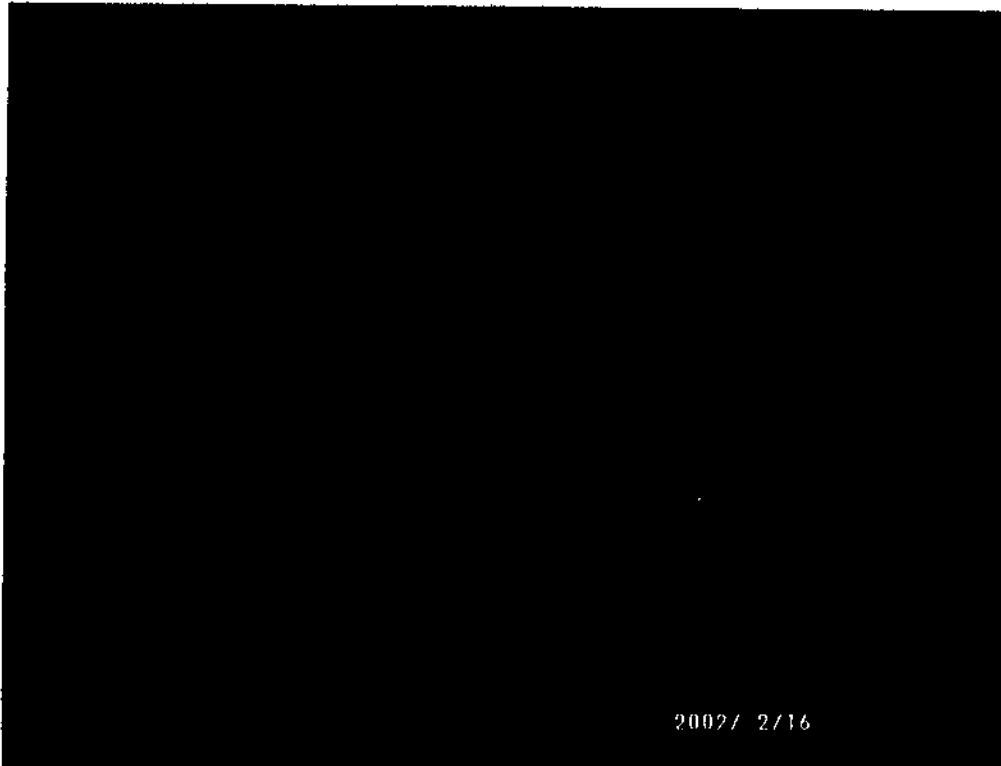
Handwritten signature and initials.

HOSPITAL SANTOJANNI

CENTRO DE SALUD N° 5

UBICACIÓN : AV. PIEDRABUENA 3200

FOTO 7: SECTORES EN MAL ESTADO Y CON DESCARGAS ELÉCTRICAS
(CORTADAS)



1	2	3	4

HOSPITAL SANTOJANNI
CENTRO DE SALUD N° 5
UBICACIÓN : AV. PIEDRABUENA 3200
FOTO 8: DESPRENDIMIENTOS DE CIELORRASO

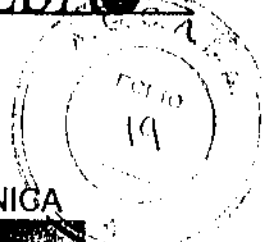


2002/ 2/16



2002/ 2/16

AGCBA

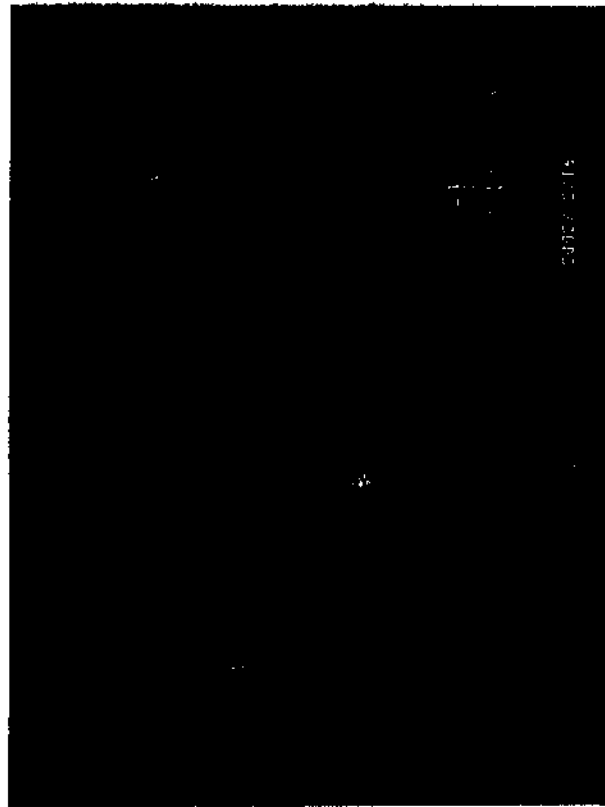


HOSPITAL SANTOJANNI

CENTRO DE SALUD N° 5

UBICACIÓN : AV. PIEDRABUENA 3200

FOTO 9: MAL ESTADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y TELEFÓNICA



AGCBA
11/11
000

HOSPITAL SANTOJANNI
CENTRO DE SALUD N° 5
UBICACIÓN : AV. PIEDRABUENA 3200
FOTO 10: AULA DONDE SE PRODUJERON ROTURAS

20

2002/ 2/16

A.G.C.B.A.

Handwritten signature and initials in a box.

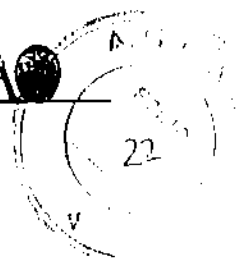
HOSPITAL SANTOJANNI

CENTRO DE SALUD N° 5

UBICACIÓN : AV. PIEDRABUENA 3200

FOTO 11: PATIO DE AIRE Y LUZ EN SEGUNDO SUBSUELO, SOTANOS
INUNDADOS Y ABANDONADOS CON GRAVES PROBLEMAS DE HIGIENE

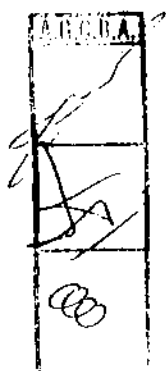
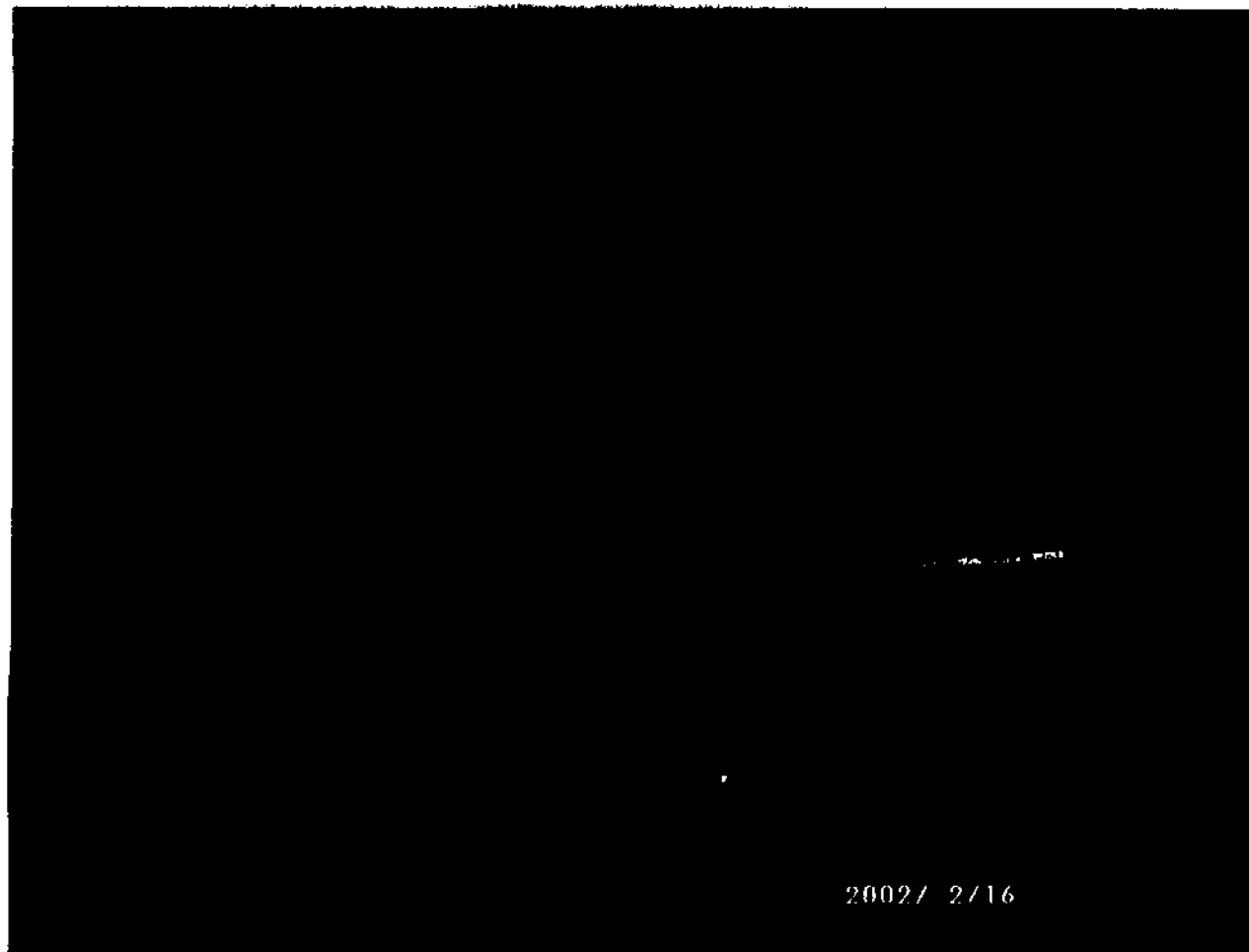


**HOSPITAL SANTOJANNI**

CENTRO DE SALUD N° 5

UBICACIÓN : AV. PIEDRABUENA 3200

FOTO 12: 2° SUBSUELO ANEGADO INUNDADO , SE RETIRARON
ANTERIORMENTE 4.500.000 LITROS DE DESPERDICIOS. FOTO TOMADA
DESDE EL 1° SUBSUELO DESDE UNA ABERTURA EN EL PISO , SE
OBSERVAN LOS LÍQUIDOS EN EL CENTRO DE LA IMAGEN .



HOSPITAL SANTOJANNI

CENTRO DE SALUD N° 5

UBICACIÓN : AV. PIEDRABUENA 3200

FOTO 13: 1° SUBSUELO, SOTANOS INUNDADOS Y ABANDONADOS CON GRAVES PROBLEMAS DE HIGIENE. PRIMER PISO CON IGUALES PROBLEMAS DE HIGIENE.

